



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO No. 680014003020-2018-00244-00

En atención a lo informado por la demandada **ELCIDA ALFONSO LAGOS**, mediante correo electrónico el día 24 de febrero de 2021, este Despacho **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte actora lo referente al proceso de Reorganización aperturado en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga radicado bajo el número 68001-31-03-004-2020-00153-00.

Lo anterior para que realice el respectivo pronunciamiento y/o trámite que sea necesario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

GAB//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba40e93dd2e0dad703e20a963b0b50bc09f549ae16f6d45fc811f08a1cb71cd2

Documento generado en 15/03/2021 11:37:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 046 del 16 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.